

Conferencia Foro de Buen Gobierno Madrid, 13 de junio de 2017

SALUDO INICIAL

La CNMC está a cuatro años de su nacimiento y creo que ha llegado el momento de ser más ambicioso.

En general, aprovechar periodo de bonanza económica. Profundizar en el proceso de regeneración: apostar por mejores instituciones es clave para el bienestar y el crecimiento económico.

1ª Pregunta: ¿Qué tipo de instituciones de supervisión queremos en España?

Todos de acuerdo: Instituciones fuertes, rigurosas e independientes del gobierno y de las empresas, centradas en la defensa de los consumidores, de los ciudadanos en definitiva.

Se ha repetido continuamente: Independencia contra nadie y a favor de todos.

2ª Pregunta: ¿Cómo lograrlas y qué contenido darles?

Creación CNMC en 2013 responde a este propósito. Se opta por modelo convergente con indudables virtudes.

Decisión coherente, mundo poliédrico.

El camino que toma la economía digital exige una amplitud de miras mayor que en el pasado, los límites sectoriales se difuminan.

Además, el tamaño no es neutral para evitar la captura. La coherencia de la decisión única evita el fórum shopping y refuerza la seguridad jurídica.

Me correspondió el papel de poner en marcha la institución y hemos hecho un esfuerzo especial en mejorar la gobernanza:

Algunos ejemplos para recorrer caminos nuevos:

Es una institución que está edificada sobre el pilar de la transparencia (artículo 37 que nos obliga a publicarlo todo: inspecciones, incoaciones, resoluciones, agenda de visitas, etc)

Somos la primera institución pública que ha puesto en marcha un canal de denuncias interno “whistleblower” para proteger a los técnicos de las ingerencias políticas o de cualquier otro signo procedente del exterior para influir en su trabajo.

Hemos sido los primeros en poner en funcionamiento un Registro de Grupos de Interés, con el único objetivo de que las empresas y todos quienes se relacionan con nosotros sigan las pautas de un código ético que es el de la CE. Ojo, sin marco legal.

Hemos puesto en marcha unos Diálogos de Cumplimiento para crear un foro de debate entre el sector público y privado donde se compartan las mejores prácticas.

Tenemos un equipo de auditoría interna que aplica con independencia y rigor las técnicas de control y gestión de riesgos que son habituales en el sector privado

Ahora tenemos puesto el foco en los consumidores. ¿Por qué? Las directivas que se avecinan pivotan sobre los derechos de los consumidores.

- Factura eléctrica
- Derecho a elegir suministrador

Transparencia
Buzón interno denuncias
Registro Grupos de Interés
Diálogos de cumplimiento
Potente auditoría interna
Consumidores

A la hora de poner en marcha estas iniciativas hemos ido más allá de lo que dice la Ley. No nos hemos quedado constreñidos a la literalidad de la norma porque queremos dar respuesta a la demanda de la sociedad.

Pienso con frecuencia:

Mejorar la gobernanza es posible, solo hay que proponérselo. Tampoco hay tantos obstáculos.

No es una cuestión de cosmética, sino de convencimiento y de valores.

El proceso no es fácil y tiene costes.

Una llamada de precaución a los cambios institucionales.

La realidad: Tenemos una Ley y una institución.

¿Es mejorable el modelo?

Desde luego: Avanzar y corregir. Cuidar el perfil de las personas. Detalles, ajustes derivados de la experiencia de los casi cuatro años. Más independencia financiera y, sobre todo, en la gestión de RRHH: atraer y retener.

Idea central.

Si queremos un regulador que haga un buen trabajo a favor de los ciudadanos debemos darle competencias y favorecer su verdadera independencia.

A la vez, necesitamos de un sector empresarial que también apueste por un modelo de institución fuerte, riguroso e independiente. Es lo que nos conviene a todos.

Levantemos la mirada y pongámosla lejos:

Cuanta más competencia y mejor supervisados y regulados estén los mercados, mejor le va a ir al ciudadano, a las empresas, al gobierno... Nosotros en eso estamos.

Muchas gracias